

06/11/2018

## CONVOCATORIAS CONCURSO ESPECÍFICO

Por Resolución de 26 de octubre de 2018, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, se hace público el Acuerdo del Consejo de 26 de octubre de 2018, por el que **se aprueba la convocatoria pública de puesto de trabajo para su provisión por el sistema de concurso específico.**

### Requisitos de los Aspirantes

Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, de otras Administraciones Públicas y del Tribunal de Cuentas.

### Documentación

- Certificado emitido en el plazo de presentación de instancias, por el Registro de Personal de la Administración de origen.
- Méritos alegados por el concursante.

### Instancias

- Solicitudes: Modelo Anexo II
- Plazo de Presentación: quince días hábiles a contar el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOCM.
- Lugar de Presentación: las solicitudes y la documentación, se dirigirán a la Secretaría General de la Cámara de Cuentas, y se presentarán en el Registro de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (calle Ramírez de Arellano, 15, Planta 4, 28043 Madrid).

www.csit.es  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
csit@csit.es

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



**RESOLUCIÓN de 26/10/2018. PUBLICADA EN BOCM Nº 265 de 06/11/2018.**

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2018/11/06/BOCM-20181106-13.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/11/06/BOCM-20181106-13.PDF)

Diferencia**t**e

